

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Ecos locales

La vuelta del Invierno

Vuelve de nuevo el frío. Cuando el clima suave y benigno de los pasados días nos anunciaba la dulce ilusión de la Primavera murciana, la temperatura despidiéndose considerablemente, sumiéndonos en los rigores del más frío Invierno. La ola de frío no ha perdonado a nuestra ciudad y pasa sobre ella con su antipático cortejo de enfermedades. La epidemia gripal se ha recrudecido, en términos alarmantes por la extensión que adquiere. Es raro el hogar donde no hay un enfermo de gripe. Afortunadamente es benigna y por ahora no hace experimentar temores desagradables. Como murcianos enamorados de nuestra tierra, sentimos esta jugarreta caprichosa que el tiempo nos brinda. Lo sentimos por las innumerables personalidades que van a ser huéspedes nuestros en estos tres días, que no van a poder disfrutar las delicias del bondadoso clima murciano. Lo sentimos también por la amenaza que pesa sobre la vega. Las escarchas de las noches anteriores han producido daños de consideración en los cultivos y nuestros huertanos sienten la inquietud del peligro que les acecha. Después de los desastres pasados se creará en la huerta de Murcia una situación angustiosa y crítica si la temperatura continuara descendiendo y castigando a los productos de la tierra. El agua que el cielo nos deja caer de cuando en cuando es otro contratiempo desagradable. La ciudad, falta de una pavimentación moderna, ofrece inevitablemente el clásico barrizal murciano, sin que los esfuerzos del personal de Policía Urbana logren quitar de nuestras calles ese sello de incuria y abandono que grabaron en ellas nuestros abuelos. En cambio en los campos reina la alegría y el regocijo. Los sembrados verdean en todas partes y el bienhechor rocío es anuncio venturoso de óptimos frutos. De desear es que esta ola de frío que con tanta crueldad nos azota pase bien pronto y nos permita disfrutar los encantos de nuestro sol y de nuestro cielo.

La sesión del Ayuntamiento

Se liquida el presupuesto de 1931 con un déficit de más de quinientas mil pesetas

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Gavacho, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor Bautista, y con asistencia de nueve concejales, queda constituido en sesión el Ayuntamiento a las cinco y media de la tarde. Durante la lectura del acta su número se eleva a dieciocho. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se entra en el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan. En comunicaciones varias, se da cuenta de una cuenta del concejal del Cementerio, sobre el estado del instrumental y losa del Depósito de cadáveres. López Alemán explica lo sucedido por renuncia del encargado del servicio correspondiente. Palazón explica su gestión en el asunto como presidente de Propios, y Bautista por su parte hace aclaraciones. Se acuerda que López Alemán y Palazón prosigan sus gestiones. Otra del Colegio de Arquitectos de Valencia dando cuenta de haberse creado la Delegación de Murcia y sus funciones, ofreciéndose al Ayuntamiento. A Policía Urbana. Otra de los oficiales terceros del Ayuntamiento, en la que piden la reforma del artículo 21 del reglamento, por el que se limitan sus ascensos. A informes. Otra de la Asociación de Cantantes del Palmar ofreciéndose a realizar determinadas obras. A la Comisión. Se nombra un vigilante nocturno en el Palmar, con carácter gratuito. Se da cuenta de la liquidación de los presupuestos de 1931, que arroja un déficit de 501.008 pesetas. Enterados. Los vecinos de El Bojal solicitan una escuela de niños y otra de niñas, ofreciendo los terrenos para ello. A Cultura pública. Queda sobre la Mesa el extracto de los acuerdos de las sesiones del mes de enero, para que lo vean los concejales. Se aprueban las cuentas y pagos de la semana. De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resolvieron varias reclamaciones a diferentes arbitrios y padrones. Se concede un voto de confianza al alcalde para que determine la cantidad con que el Ayuntamiento contribuirá a la suscripción abierta por el de Las Cabezas de San Juan para erigir un monumento a Riego. Se desestiman unas peticiones de traslado de escuelas y otras de aumento de alquiler de casas-escuela. Se aprueba la moción de Ayala sobre la necesaria emienda de las faltas gramaticales en los rótulos públicos, indicándose la forma en que se realizará. Ayala manifiesta su gratitud por el acuerdo, pues no se trata de una moción sino de un ruego que for-

Superficie de la actualidad

Se acabó la leyenda

El número 3, impar y primo, tenía hasta ahora algo de misterioso y cabalístico. Tres fueron las hijas de Elena. Tres son los ministros socialistas. Tres eran hasta hace poco las Pirámides de Egipto. Pero con respecto a estas últimas, el profesor Selin Hanan ha venido a destruir el triángulo, descubriendo una cuarta pirámide construida para servir de tumba a una de las reinas de la primera dinastía en el siglo XXVII o XXVIII antes de Jesucristo. El cuarto, no malar. Y tal vez por no profesor Selin Hanan la religión de Cristo, no ha vacilado en descubrir esta cuarta pirámide, con la cual viene a morir todas las leyendas literarias que con sus imágenes y bellezas habían ido uniendo con una red de fantasía las aristas de las tres pirámides.

Que ahora esta cuarta pirámide viene a romper con sus agudos vértices, pues todos sabemos cual es la cuña peor.

Una avalancha de discursos

El inquieto profesor de Derecho político de la Universidad de Salamanca y diputado agrario por aquella provincia, se ha enfurecido porque el Gobierno le ha suspendido treinta discursos, y ahora, como represalia, pretende obstaculizar la labor del Parlamento presentando una interpelación diaria. Mientras el leader católico habla en el Parlamento, bien va la cosa, lo lamentable sería que los niños volvieran a oírle en milines.

Milicias, no: Las juventudes socialistas

han expresado su propósito de constituir una milicia ciudadana para defender la República de sus dos grandes enemigos: el extremismo rojo y el extremismo negro. Y el ministro de la Gobernación se ha apresurado a hacer abortar la iniciativa declarando que el Estado no necesita más defensores que los que él mismo sostiene.

Ha hecho bien el señor Casares Quiroga. Una milicia ciudadana, militarmente encuadrada, podría ofrecer la repelición de uno cualquiera de estos desdichados ejemplos: el de los somatenes que organizó Primo de Rivera o el de las camisas negras que llevaron la tiranía y el despoísmo a Italia.

Nosotros, francamente, entre el ridículo o la tragedia preferimos el término medio de nuestros flamantes guardias de asalto.

En la Casa del Pueblo

El acto de mañana

Mañana domingo, a las cinco y media de su tarde, se celebrará en la Casa del Pueblo un acto de propaganda socialista. Hablarán en él el compañero Regine García y otros destacados propagandistas de la localidad. La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo ha invitado a todos los obreros de ambos sexos de Murcia para que asistan a este acto.

La legislación de la República

Un proyecto de ley sobre la declaración de las rentas en fincas rústicas

19, a la 1 md. Madrid.—El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley dando un plazo a los propietarios de fincas rústicas para que declaren las rentas que perciban de las mismas, estén o no en arrendamiento. El proyecto consta de siete artículos y el plazo que se otorga terminará el 15 de mayo próximo para que en dicho término los propietarios hagan las correspondientes declaraciones. Se entenderá la renta de la propiedad o posesión que son equivalentes a un tercio del líquido imponible de la tributación, o declaración de tributos. Igualmente se entenderá de las rentas de fincas rústicas, estén o no amillanadas. El hecho de declarar la cifra exacta del impuesto sobre fincas rústicas no implica penalidad alguna en el concepto de atrasos de contribución. Por las oficinas de Hacienda se harán las correspondientes modificaciones para dar cumplimiento a este proyecto de ley. El Estado en caso de expropiación de fincas rústicas, que esté justificada capitalizará en un cinco por ciento el importe de los dos tercios de líquido imponible, declarado o consentido en amillaramiento o de la renta en el Catastro.

La Asamblea Nacional del Partido Radical Socialista

Llegada de comisiones

Anoche comenzaron a llegar a nuestra ciudad las comisiones y representaciones del Partido Republicano Radical Socialista que asistirán a la Asamblea Nacional del mismo, que comenzará hoy.

Actividad republicana

Mitín federal

Mañana tarde, a las cuatro, se celebrará en el pueblo de la Alberca un mitín republicano, organizado por el Comité Republicano Federal de Murcia, en el que tomarán parte oradores de dicho partido político.

Esta tarde llega Pepe Craspo

Según nos comunican los familiares del notable actor murciano Pepe Craspo, esta tarde a las siete, aproximadamente, llegará a Murcia. La entrada la hará por la carretera de Lorca. Es de suponer que a recibirle acuda un buen número de amigos y admiradores.

Cuestiones de Hacienda

La economía y las economías

Quisiéramos que nadie interpretase las presentes líneas en el sentido de una marmuración mal intencionada, sino como un comentario escueto. Y en todo caso, superando los juicios del cronista y rectificándolos, se hallan las realidades nacionales, al solo alcance de quienes están en posesión de los datos y elementos reservados al gobernante. En resumen: no conviene angustiar, forcejeando, la Economía Nacional. No procede restañar y nivelar en un ejercicio de nueve meses, lo que se malbarató y dilapidó en ochos años. Es axioma indiscutible que el recargo de los ingresos puede acarrear una merma, pues aun aumentando la base impositiva, de crecen prácticamente el producto por retraimiento de los contribuyentes. La mejor y mayor alegría de la República consiste en no regatear en los hogares modestos lo preciso para una decorosa subsistencia. Rectificar las concesiones hechas por acuerdo parlamentario, cercenando derechos adquiridos con la plenitud de la legitimidad, es un lamentable contrasentido, en la más inocente acepción que pueda otorgárselo. Después de estas sucintas conclusiones, creemos obligado terminar haciendo sinceras protestas de amor a la República, al que tomamos como inspirador de nuestras consideraciones, y sosteniendo la fundada esperanza de que el Gobierno constitucional que nos rige y el Parlamento que ha de estudiar los presupuestos formulados, procurarán adaptar su obra a los postulados éticos y jurídicos apuntados, por bien de todos. Luis PIDAL RODRIGALVAREZ Febrero, 1932.

Cosas de hace un cuarto de siglo

MURCIA.—Ha sido nombrado Agente Especial de Apremios don Patricio López Ortega. —Se halla enferma de algún cuidado la esposa del conocido representante de comercio don Mariano Paz. —Ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Rufina Garcera, esposa de don Juan Céspedes. —Ayer se reunieron los socios de «La Peña» en fraternal banquete para celebrar el aniversario de su fundación. Acordaron encargarse de la organización de la corrida de toros de Paqueña de Resurrección. Se proyecta traer a Fuentes, Bombita y Machaco. —Se encuentra enfermo el notable poeta don Carlos Cano. —El abogado de este Colegio don Manuel Fernandez Reyes, recientemente nombrado Oficial de Sala de la Audiencia, ha sido nombrado oficial primero de la Secretaría del Gobierno Civil de Murcia, con 3.000 pesetas de sueldo, en la vacante que por destitución deja don Octavio Arévalo. —Han sido declarados cesantes los temporeros que prestaban servicios en las oficinas municipales. —Se ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Reparaciones don José María Navarro. Para sustituirle ha sido nombrado don Manuel Tomás Crave. MADRID.—Cierva y Maura continúan trabajando en el enesillado. Hay una verdadera lluvia de candidatos. Maura se halla muy disgustado por el fracaso del partido liberal, pues no encuentra con quién tratar con autoridad para el enesillado de los candidatos de la oposición de S. M. Las elecciones se aplazarán hasta la primera quincena de mayo.

De la Alianza Republicana

Una función benéfica

Con una gran actividad prosiguen en la Alianza Republicana los ensayos de la función proyectada a beneficio de la Casa Provincial del Niño. La atrayente simpatía de los señores de Consejo ha logrado formar un maravilloso elenco artístico compuesto por distinguidos jóvenes de la localidad. La obra que constituirá esta fiesta, que dejará seguramente en los espectadores, un recuerdo imborrable, es la conmovedorísima y aplaudida zarzuela del maestro Alonso «La Calavera». De la dirección musical se ha hecho cargo el competente expresidente de la comisión organizadora que ha prestado a actuar dándole el carácter benéfico del acto. Como Fin de Fiesta será interpretado el «Himno a Murcia», de nuestro inolvidable director Jara Carrillo y del insigne maestro Ramirez, por una nutrida masa coral.

NOTICIAS

A consecuencia de una afección gripal, se encuentra enfermo y guarda cama el afamado médico murciano don José Carrillo Lecano.

El Ministerio de Agricultura, ha concedido a don Juan Navarro García de Espiardo, el registro de una marca «Galán y García Hernández» para distinguir «Pimentón, «aafán», «pimiento y clavillo».

Las gestiones han sido practicadas por don Modesto Polo, Agente Oficial colegiado de la Propiedad Industrial y de Negocios de los Colegios de Madrid, que tiene establecidas sus oficinas en Gobernador, 33, teléfono 1787, y constituida la fianza que la Ley exige.

Por el prestigioso comerciante de esta plaza don Francisco Pérez, y sus simpáticas hija señorita Carmen Pérez Sánchez, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Miguel Pérez Sánchez, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Carmen Costa Cegarra, hija de nuestros buenos amigos el acreditado comerciante don Vicente Costa Carrasco y de doña Isabel Cegarra López.

En el acto se han cruzado los regalos de rigor, y la boda ha sido fijada para el mes de abril próximo.

Por adelantado enviamos nuestro enhorabuena a tan feliz pareja; así como a sus respectivas familias.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 20 de Febrero de 1932.—Sábado.—San León.—San Eleuterio, obispo.—Santa Irene.—San Nemesio.—San Cenebio y Santa Paula.

—Témpora.—Ayuno sin abstinencia.—Indulgencia Plenaria. La Misa y oficio divino son del sábado, con rito de eo simple y color morado.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche. Está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora. Vela y Alumbrado Se desayuna con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las diez de la tarde.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Convencional y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En María Reparadora.—Se desayuna con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde. —En San Bartolomé, solemne Quinario que la Cofradía de la Concordia del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo dedica a su Titular, por la mañana en la Misa

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 18 de febrero de 1932: Pantano del Quipar: Embalse, 9.370.394 metros cúbicos; desagué, 000.000 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 8.126.100 metros cúbicos; desagué, 225.000 metros cúbicos. Pantano de la Puente: Embalse, 5.299.818 metros cúbicos; desagué, 613.181 metros cúbicos. Pantano de Puente: Embalse, 2.428.436 metros cúbicos; desagué, 25.834 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 594.092 metros cúbicos; desagué, 000 metros cúbicos. Murcia 19 de febrero de 1932.

Información regional

AGUILAS Comemoración de la primera República

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la primera República española, celebró velada literaria musical el Circolo Republicano en la noche del día 11. El salón de actos desbordante de público, incapaz de contener a cuantos se apiñaban para presenciar el festival. La orquesta dirigida por el maes-

tro Olivarer, amenizó la velada con la interpretación de obras que fueron muy aplaudidas. Los discursos a cargo de los señores don Juan de Mata Puche, don Alfonso Martínez, don Mariano Jiménez, don Salvador Oller, unas poesías de don Joaquín Fernández, una charla amena y elevada de don José Robles, y cerrando el seto las palabras del alcalde don Desiderio Carmona.

Hubo aplausos e interrupciones de entusiasmo, que culminaron en la oración del culto profesor de primera enseñanza don José Robles, elocuente orador que con bella y fácil palabra cantó las bondades de este pueblo, el sentido de libertad de la República, y la que fue encarnación de la democracia y liberalismo, y a la par que honradez y justicia de esta primera autoridad de Aguilas.

El Himno de Riego y los ensordecedores aplausos de todos dieron fin a esta fiesta, primera de las que al cabo de tantos años de celebración tiene efecto dentro de la misma República.—C.

Laboratorio Municipal de Higiene de Murcia

Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada. Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido. 152 mg/l 0,000. Amoniaco directo. 0. Acido nítrico. 0. Acido nítrico. 0. Cloro en cloruro sódico. 181. Dureza total. 39. hidrotimétricos.

Teatro Circo Villar

Sábado 20 de febrero de 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA Revista Sonora Paramount. Reposición de la maravillosa obra hablada y cantada con escenas en colores «El guapo de la escudera», por Jack Oakie y Polly Walker y estreno de la comedia Paramount dialogada «Un león de sociedad», también interpretada por el formidable actor Jack Oakie. Mañana «Ha entrado un ladrón»

Central Cinema

Hoy no hay función. Debut viernes 26 reaparición del notable cuadro de variedades. Berta Adriani, estrella de baile; Dorita Adriani, la vedette más simpática de España; Topete, el gracioso caricaturo y Moritz, notable bailarín de goma.

Cinema Iniesta

desde las cinco y media Revista Sonora Paramount y última proyección de la película sonora hablada en español, por Lupe Vélez y Barry Norton titulada «Oriente y Occidente».

Cine Popular

desde las cinco y media Programa cómico y los episodios 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la emocionante serie americana «La sexta roja», por el intrépido Francis X Bushman.

Del incendio de Bilbao

Han resultado dos muertos y 25 heridos, en su mayoría gravísimos

Cómo se produjo el incendio

Bilbao.—El incendio que se originó a primera hora de la madrugada en esta capital, ha destruido tres casas. El fuego se inició en la droguería instalada en la planta baja de una de ellas. El dueño de la misma, Pedro Redondo, se encontraba preparando una mezcla para lustrar metales por encargo de su esposa, y al pasarlo en un recipiente a otro el preparado se inflamó. El fuego prendió en la escalera de la casa, y rápidamente se propagó a todo el edificio.

Los bomberos, atibados

Al cuarto de hora de declararse el incendio, acudieron al lugar del mismo casi todos los bomberos de las brigadas de la capital, los cuales se personaron en el lugar del siniestro con la mayor rapidez posible. A su llegada, los curiosos que se encontraban presenciando el incendio los recibieron con silbidos, por entender que su intervención no había sido todo lo rápida que debía.

Ante la actitud del público, la fuerza pública que se encontraba contentando a los grupos de curiosos, tuvo que intervenir, haciéndolo sin emplear violencias.

Pánico entre el vecindario

El incendio causó un gran pánico entre los vecinos de la casa siniestrada y los de las contiguas, que se veían amenazados de que el fuego se propagara a sus viviendas.

Se tira desde el décimo piso. Al poco de iniciarse el fuego, una vecina del décimo piso de la casa en que se había declarado, presa de gran pánico se lanzó en un

Se rompe una escala de ropas

Otros vecinos, queriéndose asegurar la rápida salida de la casa incendiada, construyeron una escala de ropas que tendieron sobre la calle para evacuar sus pisos, cruzando con ella la calle. En su precipitación se apresuraron a colgarse todos de la escala, con lo cual la cargaron de un peso mayor del que podía sostener. Este hizo que la escala se rompiera, y todos los que se encontraban en ella cayeron a la calle en confuso montón.

Esto aumentó el pánico de los que aún se encontraban en las casas, siendo la confusión indescriptible. A pesar de ello, y como las llamas fueran en aumento, otros vecinos se arrojaron igualmente por los balcones, resultando todos lesionados, la mayoría de importancia.

La asistencia a los heridos

Inmediatamente se organizó la asistencia a los heridos. Estos fueron recogidos y trasladados a los dispensarios por fuerzas del batallón de Montaña y por el personal de la Cruz Roja. Las víctimas. A consecuencia del incendio han resultado dos muertos, que son una mujer llamada Bonifacia Varea, que fué la que se tiró a la calle en el colchón y el niño de tres años Rufino Cortés.

Han resultado también veinticinco personas heridas, la mayoría de las cuales se encuentran en gravísimo estado.

La actuación del Gobierno

Los ministros dejan casi ultimado el proyecto de Reforma Agraria

Se reúnen los ministros

Madrid.—A las once y media de la mañana los ministros quedaron reunidos en Consejo. La reunión tuvo lugar en el ministerio de la Guerra.

A la entrada. Al llegar los ministros conversaron con los periodistas. El de Agricultura les dijo que el Consejo se dedicaría casi exclusivamente al estudio de la reforma agraria.

—¿Quedará terminado este asunto en la reunión de hoy? —Espero que sí, respondió Marcelino Domingo.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que las noticias recibidas de provincias acusaban tranquilidad completa.

Los demás ministros coincidieron en afirmar que el Consejo se dedicaría a la terminación del proyecto de reforma agraria.

Llega el Alto Comisario. Durante la celebración del Consejo llegó al ministerio de la Guerra el Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer. Contestando a las preguntas de

los periodistas dijo que no iba más que a hablar con el subsecretario.

Termina la reunión. A las dos y veinte de la tarde terminó la reunión de los ministros.

Al salir Marcelino Domingo dijo que había quedado casi terminado el asunto de la reforma agraria, habiéndose zanjado la dificultad más importante que era la del pago de las expropiaciones. Ahora sólo quedan pendientes de resolución dos o tres puntos que no tienen importancia fundamental.

—¿Y cuales son esas condiciones de pago? le preguntaron los periodistas.

—Como se regulan según los casos, constituyen una cosa muy compleja, sobre la cual se facilitará una nota.

Los presupuestos del Estado. Al salir el ministro de Hacienda los periodistas le preguntaron si leería esta tarde en las Cortes el proyecto de los presupuestos.

El señor Carner respondió que en el ministerio de Hacienda se trabajaba activamente en los presupuestos, y que si quedaban sacados en limpio a tiempo, los leería en la sesión de esta tarde.

Una ley de incompatibilidades

Al salir el ministro de Obras públicas, los periodistas le pidieron que les diera una referencia de lo tratado en el Consejo. —Ha quedado casi ultimada la reforma agraria, contestó Prieto, y se ha tratado de una ley de incompatibilidades.

De incompatibilidades de qué? preguntaron los reporteros. —De incompatibilidades de todo y de todos los órdenes de la administración pública y de la política.

Salte el Presidente

El último en salir del ministerio de la Guerra fué el presidente del Consejo.

El señor Azafia se dirigió a los periodistas, y muy sonriente les dijo: —Que, ¿se ha resuelto ya la situación? ¿han comenzado las consultas por la crisis? Luego les dijo que en la reunión se había terminado la parte fundamental de la reforma agraria, quedando únicamente algunas cosas sin importancia, que se resolverán probablemente en la próxima reunión.

La ley de incompatibilidades

—Será una ley que venga a sustituir a la actual, y se encuentra todavía en embrío. Yo he hecho a mis compañeros un esbozo de la misma, y cuando tenga el proyecto en limpio entregará un ejemplar a cada ministro para su estudio, y luego la leeré en las Cortes. Como ya les he dicho se trata de una ley general de incompatibilidades que venga a sustituir a la actual. No se facilitó la nota. Hoy no se facilitó a la Prensa la acostumbrada referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo.

El día en Barcelona

La explosión de una bomba en el Ayuntamiento

Barcelona.—Durante la mañana han sido muchos los curiosos que han desfilado por el Ayuntamiento para presenciar los destrozos causados por la explosión de la bomba que colocaron en una de las ventanas.

El alcalde lamentó el suceso, del que dijo que tuvo noticias en el mismo momento de producirse la explosión, pues se encontraba en el Ayuntamiento presidiendo la reunión de la Comisión de Hacienda, censurando a los causantes del atentado, que sólo persiguen el desprestigio del régimen.

Lo que dice el gobernador. Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

También dijo el señor Moles que la noche anterior había reunido a comer al jefe superior de policía y a los de las fuerzas de Seguridad, a los que había agradecido su actuación durante los pasados sucesos revolucionarios.

Del gobierno civil

Tranquilidad en la provincia. Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que las noticias que tenía de la provincia acusaban tranquilidad completa.

Los haberes de los médicos. Luego el señor Peñaranda se lamentó de que algunos Ayuntamientos no hayan cumplido las órdenes de una circular sobre el abono de sus haberes a los médicos titulares, manifestando que se encontraba dispuesto a proceder con todo rigor en el caso de que no las cumplan.

Conflicto solucionado

Por último dijo que el delegado enviado a Ulea para solucionar las diferencias existentes entre los patronos y obreros de aquella localidad la había resuelto con la creación de la correspondiente Bolsa de Trabajo.

Las especialidades farmacéuticas

En la secretaría del Gobierno civil se facilitó a la Prensa copia del siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «Habiendo transcurrido último plazo concedido a los almacenistas de drogas y drogueros minoristas para la venta especialidades al público, desde esta fecha queda terminantemente prohibido por aquellos la expendición de los productos mencionados, aplicándose las sanciones oportunas a infractores presente Orden Circular.»

DE ZARAGOZA

Detención de un «pájaro de cuenta»

Se cree que participó en un atraco de Madrid. 19, a las 3 t.

Zaragoza.—La policía ha detenido a un individuo llamado Manuel Riquelme, el que también se hacía llamar Manuel Zazo y Bernardo Baeza. La detención se verificó en la habitación que ocupaba en el Hotel Sol, cuando se disponía a partir para Barcelona. Al ser detenido se le ocupó una cédula de transente extendida en Zaragoza a nombre de Alfonso Jurado, estudiante, natural de Valladolid, de 23 años de edad.

La detención la practicaron dos agentes cumpliendo órdenes del comisario. Este individuo saltó el viernes pasado de Madrid, en una camioneta, apeándose en Villaiba, donde hizo noche, prosiguiendo al día siguiente a Zaragoza.

Al llegar a esta ciudad, antes de salir de la estación, se apoderó del maletín de un compañero de coche que proseguía su viaje, y al ver que no tenía nada de valor lo dejó abandonado en la estación.

Durante su estancia en Zaragoza saltó poco del hotel, haciéndolo únicamente para sacar la cédula y para orientarse por la población.

Antes de ser detenido se había apoderado de la cartera de viaje de un vecino de habitación, el señor Torres, actual empresario de la plaza de toros de Zaragoza que antes lo fué de la de Valencia.

Se cree que este individuo participó en el asalto realizado a una casa de la calle de Santa Clara de Madrid.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden disponiendo la provisión por el turno de oposición entre auxiliares de la cátedra de Derecho político vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Las evasiones de presos

También publica una circular del ministerio de Justicia recordando a los funcionarios del cuerpo de Prisiones el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y especialmente de aquellos preceptos que se refieren a la evitación de las evasiones de presos, para evitar que se den con la frecuencia que se vienen sucediendo, pues en otro caso habrán de adoptarse medidas de rigor.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 1.—Carranchoel Bajo. (MADRID)

convezas de que soy digno de representar a doña Ana de Mendáze, te ofrezco otros mil si el negocio termina en breve plazo.

—¡Oh! —Y más todavía, porque mi noble señora tiene tan vivos deseos de poner fin a este asunto, que te dará mucho más de lo prometido y más de lo que tú le pidas.

—Pues ocupémonos de los detalles. Hablando así, acabaron de cenar.

El señor Pablo Coraje dió a su amigo cuantas explicaciones podía éste necesitar, y una hora después estaban completamente de acuerdo en todo.

También recibió el italiano docecientos escudo para hacer los primeros gastos. En otra taberna se reunieron más tarde el hidalgo y Giacés.

—Muy bien. —Será preciso darle cinco mil ducados.

—¿Y qué nos importa? Para eso es bastante rica doña Ana.

—Por esta vez no ba de librarse el paje, pues como no conoce a mi amigo Leonita, lo tomará por un caballero y tendrá que batirse con él.

—Bueno será que con otro hombre se presente en la hostería.

—Ya se lo diré por si le parece conveniente. —Y debe aparentar que acaba de llegar a la Corte —añadió Giacés.

—Todo eso está ya previsto. —¿Tardará mucho tiempo en acabar el negocio? —Tres días lo más, según hemos convenido, pues de lo contrario no tendrá derecho para recibir más de cuatro mil ducados.

—Me parece bien. Los dos criminales esperaron con ansiedad el siguiente día.

CAPITULO CVIII

Cómo Leonita supo aprovechar la ocasión para cumplir inmediatamente lo que había prometido

Y el siguiente día llegó, como debía llegar, pues que el tiempo no interrumpió su marcha.

Las nueve acababan de dar cuando en la hoste-

ría de maese Mancioni se presentó Leonita vestido lujosamente.

El hostelero le recibió, haciendo profundas reverencias y preguntándole qué era lo que deseaba.

—Ayer tarde llegué a Madrid—dijo el nuevo auxiliar de la princesa—, y me metí en una posada que hay junto a la Puerta de Moros, creyendo que allí me sería posible pasarlo medianamente.

—Se equivocó vuestra merced—respondió el hostelero mientras despegaba una dulce sonrisa y examinaba atentamente el lujoso vestido del espadachín.—Ni en esa posada ni en ninguna otra de Madrid puede acomodarse un caballero que esté acostumbrado a vivir con cierto decoro.

—No he podido dormir en toda la noche, y en cuanto a la comida...

—¡Horror!... Ni siquiera habrá podido probarla vuestra merced.

—He preguntado, me han hablado de vuestra casa, y he venido inmediatamente para saber si aquí puedo instalarme. Quiero el mejor aposento, el servicio más delicado, lo mejor, en fin, de todo, porque pagar con largueza no me duele. Un mes hace que salí de mi casa, donde tengo comodidades y lujo, y aunque a nadie conozco en Madrid, como traigo la bolsa bien provista, me parece que puedo pasarlo bien.

—No es por alabarme, señor caballero—repuso Mancioni, haciendo otra reverencia—; pero todo el mundo os dirá más de lo que yo puedo deciros sobre mi casa. Lo único que siento es que dos personas ocupan lo mejor del piso principal, y aunque hay otras habitaciones, no les agrada tener vecinos y...

—¿Son caballeros? —Muy achules hidalgos, muy ricos y representau

un gran papel en la Corte.

—Pues me parece que no ha de llevar a mal que una persona como yo ocupe el aposento inmediato al suyo, pues no he de molestarlos para nada, ni de ellos he de ocuparme sino cuando por casualidad los encuentro al entrar o salir.

—Les preguntaré y les suplicaré que me permitan la honra de tener en mi casa a vuestra señoría.

—En cuanto al precio no hay nada que hablar, pues lo que me pidáis os daré.

—Soy hombre de conciencia. —Ya lo sé.

—Sentáos y esperad. —Si bien os parece, yo les hablaré también, porque las personas de cierta clase se entenden pronto y con facilidad.

—Es una buena idea. —Pues dadles aviso. —Subid, y yo entraré primerero. Siempre con el gorro en la mano, subió el hostelero.

El espadachín lo siguió. Entró el primero en la habitación que ocupaban nuestros amigos, que acababan de almorzar.

Pero León saboreaba todavía el último vaso de vino, y al ver al hostelero, le preguntó áperamente.

—¿Qué queréis? —Perdonad.

—No hemos llamado. —Pero necesitó hacer os una súplica, y como sois tan bondadosos y...

—¡Cuernos de Lucifer! —No os enfadéis, porque... —Me desagrada la adulación.

—Dejadlo que se explique—dijo Luis. —Ha llegado un caballero muy principal, y necesita una habitación, y como le he dicho que sin

vuestra licencia no quiero ni debo disponer de mi casa, ha mostrado el desearo de hablaros y...

—¡Vive el cielo! ¿Acaso no sabéis que deseamos estar solos en el piso principal? —Lo sé; pero cuando una persona de cierta clase...

—Decid a ese caballero... —Que entre—interrumpió Luis—, pues no podemos negáros a recibirlo y escucharlo, que el ser cortes es obligación de hombres bien nacidos.

—Al momento entrará—dijo el hostelero, aprovechando la ocasión, saliendo y diciendo a Leonita: —Esos hidalgos os aguardan, y os advierto que las palabras del uno no debéis tomarlas en consideración, pues como sois dudo, es rudo; pero en cambio el otro se ha educado en la corte, en el alcázar, y os tratará como merecéis.

—Comprendo. —Entrad—dijo entonces maese Mancioni abriendo la puerta.

Leonita era un cómico hábil y debía representar su papel a las mil maravillas.

Dándose los aires de un caballero, y sonriendo según costumbre, se presentó a nuestros amigos.

No necesitaba que le dijese quien era Luis, y qué le acababa, pues para distinguirlos le bastó el primer golpe de vista.

Su saludo fué para ambos; pero se dirigió luego al paje y le dijo:

—Perdonad si os molesto sin título alguno, puesto que os soy enteramente desconocido.

—Sentáos, caballero—respondió el paje en tanto que su mirada fijábase escudriñadora en el espadachín.

El señor Pero León lo contemplaba también y decía para sí;

Información municipal

El regreso del alcalde
Ayer mañana regresó de Madrid el alcalde señor Moreno Galvache...

El arreglo de acequias
El señor Moreno Galvache comunicó a los periodistas la noticia de que el lunes darán comienzo los trabajos necesarios para empezar el trabajo de nivelación de acequias...

Los buzones de alcance
El lunes empezarán a funcionar los buzones de alcance con carácter provisional...

El problema sedeo
El Ayuntamiento se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: Por el Ministerio de Agricultura se hará público esta misma semana la persistencia del premio a los productores de capullo de la seda...

protección a la industria sedera, encaminado a levantar nuestra producción. Entre ello el aumento progresivo del premio a la producción del capullo...

Denuncias
Por diferentes guardias fueron hechas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se indican:

Por hacer obras sin licencia, dos. Por no parar autos en distintos fieltos de entrada a la capital, tres. Por circular autos en dirección prohibida, dos.

Otros servicios
Por el sereno del partido de San Benito Joaquín Muñoz Cafete, fueron detenidos dos individuos que iban haciendo disparos con un revolver por la carretera de Alcantarilla...

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

En la Audiencia Vista de una causa por homicidio

Se solicita para el procesado catorce años de prisión
Gran animación en la Sala primera de esta Audiencia que preside el señor Valcarlos. En dicha Sala va a verse la vista de la causa instruida por el delito de homicidio contra José Antonio Costa Soler...

El Ministerio público, representado por el fiscal propietario señor Cardiel, en sus conclusiones provisionales solicita la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal e indemnización a la vida e hijo de la víctima, Mariano Llopiz Ataz...

La vista
El Secretario de Sala da lectura a las conclusiones del Ministerio Fiscal, relatando el hecho ocurrido a primera hora de la mañana del cinco de junio del pasado año...

tres días antes había sido el abastecedor, Ginés Acosta, hermano del procesado y jefe del Llopiz Ataz; se emplearon en la discusión, por ambos contrincantes, toda clase de violencias de lenguaje, traducidas, significadas, por frases groseras, insultantes y ofensivas...

El procesado en esta causa se dio a la fuga inmediatamente de cometer el hecho, siendo detenido al poco por un guardia municipal y conducido a la Comisaría de vigilancia.

Relata el hecho en la forma conocida, añadiendo, a preguntas de su defensor, que discutió con el Llopiz, que era dependiente de su hermano Ginés y que ante las provocaciones, ofensas tan injuriosas como las vertidas contra su familia y contra él, ofuscado, ciego por la ofensa terrible y cruel, con un cuchillo que había en el mostrador de su puesto, de los de abrir pescados, le pinchó, aún cuando sin ánimo de causarle la muerte, lo que no se ha podido explicar.

Terminada la declaración del procesado, que ha durado cerca de una hora, comienza el examen de la prueba pericial médica, cuyos peritos señores Ayuso y Piquer, manifiestan que cuando el agresor acometió al herido se encontraban en un mismo punto, y el Acosta de frente y algo a la izquierda del otro que corresponde la mano derecha, que esgrime el arma, con el plano izquierdo del interfecto, defendiendo a nuevas preguntas, que la herida era de las llamadas mortales de necesidad, siendo producido la muerte por la intensa hemorragia.

Desfile de testigos

Comienza el desfile de testigos, que en número de 19 han de declarar en esta vista. La mayoría de sus declaraciones son favorables para el procesado, informando acerca de la buena conducta del procesado que no tiene antecedentes penales...

Informe del fiscal
En medio de una gran expectación, comienza su informe el representante de la Ley. Nunca—dice—en el largo tiempo que llevo desempeñando este cargo, he ofendido al que en el banquillo se sienta, el procesado siempre dice lo que él cree más humano para mitigar su pena...

Examinada, señores del jurado, las pruebas. Vosotros no tenéis la sabiduría del derecho, sólo vais a dar vuestro veredicto poniendo para ello solo vuestro, y administrando justicia por mandato soberano del pueblo, tened serenidad y alteza de miras...

No esperéis, tampoco de este Ministerio, ni voces, ni desatenciones en mi informe; es esta una oratoria que ya pasó. Se ocupó a continuación del resultado de las pruebas practicadas conforme a su escrito de conclusiones...

La acusación particular

El señor Pérez Cánovas manifiesta que en el carácter de acusador particular y en nombre de la pobre viuda, y de sus huérfanos, de ese hogar sumido en luto por el que ocupa el banquillo, viene a pedir en la tarde de hoy, justicia, apartado de odios, y de rivalidades.

Informe de la defensa
Al serle concedida la palabra al letrado defensor señor García Muñoz, se produce un marmullido de expectación en el numerosísimo público que con gran interés viene siguiendo las incidencias de esta vista...

Examinada, señores del jurado, las pruebas. Vosotros no tenéis la sabiduría del derecho, sólo vais a dar vuestro veredicto poniendo para ello solo vuestro, y administrando justicia por mandato soberano del pueblo, tened serenidad y alteza de miras...

Apreses en su defendido la legítima defensa, pues, después de las graves injurias que le profirió el Llopiz intentó herirle con el cuchillo que llevaba para tal fin, y ante esta agresión el Acosta se defendió...

Termina exhortando al Tribunal de Jurado a que dicte un veredicto de inculpabilidad porque de este modo—dice—serviréis a la sociedad, a vuestras conciencias y a la República que fué la que os creó para que administraseis justicia en el pueblo español.

El veredicto
Terminados los informes de las partes, se retiró el Jurado a deliberar, a las nueve de la noche, dictando, transcurrida una hora y cuarto aproximadamente el veredicto.

En virtud de dicho veredicto la Sala declaró el Tribunal de Derecho informando las partes y retirándose la Sala a deliberar, dictando sentencia que fué leída públicamente por el presidente de la misma señor Valcarlos, estimándose en sus consideraciones la legítima defensa incompleta y condenando al procesado José Antonio Acosta Soler a la pena de seis años y un día de prisión mayor.

Una vez leída dicha sentencia y con arreglo a ley se consultó al Jurado si estimaba excesiva o no la pena impuesta al procesado acordando por mayoría que la estimaba excesiva, procediéndose en consecuencia por la Sala a declarar abierto, de oficio, el expediente de indulto a favor del procesado José Antonio Acosta.

La celebración de esta vista que ha durado cerca de ocho horas ha sido presenciada por numerosísimo público que llenaba por completo la Sala.

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

La Hernia Vencida
Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido...

INGENIEROS AGRONOMOS
Antigua Academia Oteiza y Loma
Fundada en 1900
Castellé, 17. - MADRID
La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde.

Una experiencia vale más que mil argumentos
Por mediación de DON TOMAS GARCIA SEGADO, Carmen, 57 y 59, droguería, CARTAGENA, hemos tenido el gusto de recibir la carta que reproducimos a continuación:

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellán - Cirujía, Rayos X, Tratamiento de la tuberculosis.
Dr. José M. Aroca - Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc.
Dr. Román Alberca - Jefe Médico del Hospital Provincial.
Dr. José Aguilera - Matris, embarazo y parto.
Dr. J. Carrillo Lozano - Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.
Dr. Antonio Clemares Sala - Enfermedades del pecho.
Dr. González R. de Vera - Enfermedades de la piel, uñas y venéreo.
Dr. Evaristo Llanos Medina - Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón.

ALQUILLO
local espacioso, tres puertas, comercio, almacén, despacho, etc.
PRESERVATIVOS
La Dicería, Salud, 6, Madrid.
AUTOVENTAS
fiacas y efectos de ocasión
Gestión de compra y venta
Calle Almudí, Murcia.
MADRESI
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición.
Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA - San Antonio, 42
Rico Pan de Viena, todos los días a las 11.
ANGEL GARCIA MOLINA - Teléfono, 1706

INDICACIONES
N.º 1 Diabetes.
N.º 2 Albuminuria.
N.º 3 Reuma, Artritis, etc.
LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Flamon
SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
LEY DEL TIMBRE NODRIZAS
TRASPASOS
VARIOS
PERDIDAS
VENTAS
ALQUILERES

LA DENTICINA MORENO GALVACHE
En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños.
PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.
DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 28 MURCIA

Máxima a la sombra	11.5
Mínima	3.2
Evaporación en mm.	8.0
Pluvia, en mm.	0.0

El Liberal

DIRECCION 1150
 REDACCION 1824
 ADMINISTRACION 1606

Las sesiones de Cortes

Continúa el debate sobre la ley del divorcio

Hoy se celebrará sesión para dar lectura a los presupuestos

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besotero.

Ruegos y preguntas

A primera hora de la tarde se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El diputado señor Tuñón de Lora habla de la selección que ahora se hace para elegir los maestros que han de servir a la República.

En principio, dice, el sistema es bueno, pero adolece de algunos defectos que es necesario depurar.

El señor Egocheaga habla de la recaudación de contribuciones.

Pide que se cree el Cuerpo de recaudadores, haciendo ciertas consideraciones encaminadas a demostrar cuanto dice.

Termina rogando se abra una información sobre el proyecto que han presentado los funcionarios de Hacienda sobre este asunto.

El señor López Ballesteros apoya la petición y ruega que no se cubran las vacantes que se produzcan hasta que este asunto se estudie con el detenimiento necesario.

Una proposición incidental

El presidente de la Cámara anuncia que se ha presentado una proposición incidental firmada por el señor Royo Villanova y por otros diputados. Un secretario la da a conocer. Piden en ella que se derogue

la ley de defensa de la República y se aplique la ley de imprenta de 1833.

La proposición es defendida por el señor Royo Villanova quien se lamenta que en un régimen de libertad como el que vivimos haya que recurrir a procedimientos extraordinarios. Cita lo ocurrido con «El Debate», con «Mundo Obrero» y con algunos otros periódicos catalanes.

Se muestra contrario a las sanciones de carácter excepcional. Habla también de los sucesos de Manresa y Zaragoza, culpando al gobernador de esta última de cuanto allí ha sucedido.

Yo no soy partidario del Estatuto para la Prensa y la ley de Defensa de la República. Creo que con la ley de imprenta y con el Código penal basta para asegurar cuantos delitos se cometen.

Por último dice que los sucesos ocurridos recientemente se han producido cuando esos periódicos estaban sin salir a la calle.

Intervención del jefe del Gobierno

El señor Azaña contesta al señor Royo Villanova.

Dice que no sabe como contestar al discurso de treinta minutos que ha pronunciado el señor Royo Villanova.

Hablo solo por atención y consideración a la alta significación política del señor Royo Villanova y como una atención personal.

En este sentido pronunciaré tan solo unas palabras. Estima que no es posible derogar la ley de defensa de la

República que las Cortes han adoptado por estimarla conveniente.

Yo debo manifestar que no ha sido impuesta ninguna sanción por injurias personales, haciendo uso de la ley de defensa de la República.

La publicación del «Debate» fue suspendida por la inserción de un artículo en el que se insultaba a las Cortes.

Creo que si setenta veces lo hiciera, otras setenta veces lo suspendería.

«Mundo Obrero» fue suspendido por las campañas subversivas que hacía en los cuarteles.

La ley de defensa de la República se ha aplicado con toda severidad.

Cuántas interpelaciones se hagan sobre este asunto se gana de perder el tiempo puesto que esta estará en vigor mientras las Cortes y el Gobierno lo estimen necesario.

Intervención del señor Gil Robles

El presidente de la Cámara dice que solo por deferencia permite que hable el señor Gil Robles.

Este empieza diciendo que es muy de censurar lo que se está haciendo con los periódicos.

Es mucho mejor la implantación de la censura previa que este procedimiento que el Gobierno emplea.

Anuncia que la campaña que está realizando no piensa terminarla hasta que se llegue al logro de los deseos de las personas que a ello le impulsan.

El señor Gil Robles es aplaudido por los diputados agrarios. El señor Royo Villanova retirará la proposición.

Orden del día

La ley del divorcio

Seguidamente la Cámara continúa el debate sobre la ley del divorcio.

El señor Ferrández Clotigo presenta un voto particular que es tomado en consideración.

El presidente anuncia que mañana se celebrará sesión con objeto de dar lectura a los presupuestos.

Continúa el debate sobre el

artículo 39 de la ley el cual queda aprobado.

Se suspende el debate. La Cámara toma en consideración un proyecto de ley en el que se propone que el capitán señor Martínez Aragón vuelva al puesto que en el escalafón le corresponde.

Termina la sesión

El presidente da lectura al orden del día para la sesión de mañana que es la lectura de presupuestos y se levanta la de hoy.

La escena y la pantalla

Teatro Roma

En «Las noches del cabaret», que estrenó anoche la compañía de Velasco, se refleja fielmente lo que es un cabaret: un lugar en el que para divertirse hace falta ir muy dispuesto a ello, pues de lo contrario no se consigue ni aña llevando «cuarenta bueyes en el bolsillo», como uno de los personajes.

Si a esto añadimos que Amparito Taberner y María Caballé, tienen unos papeles de escaso logro, se comprenderá que el público del teatro, que no es precisamente público de cabaret, aunque Angelita Navalón ballara muy bien como todas las noches y llenara con su gracia el papel de Elektra Piwonka, Rafael Arocs se esforzara en defender la obra ramoneando su repertorio como intermediario, y toda la compañía pusiera buena voluntad en el desempeño de sus papeles, el público no tuviera para la obra más que aplausos corteses, más que por ella, de simpatía para los artistas.

La orquesta, en el «cabaret» y de cabaret, y la postura escénica no se presta a grandes faetuosidades.

FINANCIERAS BOLSA

Cotización del día 19

Amortizable 5 por 100.	65 00
Amortizable 4 por 100.	65 00
Interior, 4 por 100.	65 00
Banco de España.	455 00
Tabacos.	180 00
Francos franceses.	51 95
Libras.	44 85
Dólares.	12 94
Liras.	67 49
Francos suizos.	252 70

La guerra chino-japonesa

El Gobierno de Nankin ha contestado al Japón rechazando el ultimatum

Algunas manifestaciones del delegado japonés son acogidas con murmullos en el Consejo de la Sociedad de Naciones

El Estado independiente de Manchuria

19, a las 6 t. Tokio.—Aunque el nombre de la persona que ha sido designada jefe supremo del nuevo Estado independiente de Manchuria no ha sido revelado, se sabe que se trata del príncipe Pu Y.

El primer ministro

Tokio.—Comunican de Mukden que el gobernador provisional de aquel territorio ha aceptado el puesto de primer ministro en el Gobierno del nuevo Estado independiente de Manchuria.

Contestación a un ultimatum

Londres.—Comunican de Shanghai que el general chino Tsai Tui ha contestado con las siguientes palabras al ultimatum del general Uyeda, jefe de las fuerzas japonesas: «No estoy dispuesto a ceder, y continuaré defendiendo a mi país».

Un llamamiento al Japón

20, a la 1 md. Ginebra.—La Comisión de los Doce ha dirigido al Japón un llamamiento pidiéndole que suspenda la ejecución del ultimatum.

Objeción rechazada

El Comité ha rechazado la objeción presentada por el delegado japonés a la petición de China para la convocatoria inmediata del Consejo de la Sociedad de Naciones.

La nota de China al mando japonés

Shanghai.—Ayer tarde fue entregada la nota de China rechazando el ultimatum del mando japonés.

En la nota el Gobierno nacionalista de Nankin se limita a darse por enterado y respecto a la petición japonesa se dice: «Tenemos el honor de informar a V. E. que el 19 Cuerpo del Ejército chino está bajo el control directo del Gobierno nacional de la República de China y por tanto no recibe órdenes más que únicamente de este Gobierno».

Por su parte el general chino Tsai-Ting Kai y el alcalde de Shanghai han enviado al mando japonés sendas respuestas al ultimatum. La contestación del general chino es breve y se asemeja a la del Gobierno de Nankin. En cuanto a la del alcalde responde con mayor extensión y no considera el incidente de Shanghai como una cosa local sino nacional y por tanto el ultimatum debía haber sido entregado al Gobierno nacionalista.

La sesión de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—A las cinco y media de ayer tarde celebró sesión

Otras del delegado de Ginebra fueron acogidas con murmullos de aprobación.

MERCADO

MURCIA

Frutas y hortalizas
 Precios por kilos.
 Patatas, 0'40; tomates, 0'50; cebolla, 0'30; chítrivas, 0'00; cebolla es, pimientos menudos, 0'00; pimientos, 0'00; ajos secos, 0'00; uva, 1'00; melones, 0'40; limones, peras, 1'50; granadas, 0'00; peras.
 Géneros de cuenta por docena.
 Calabaza fofanera, 0'0; berza, 0'25; coles, 1'75; rábanos, 0'40; gas, 0'99; boniatos, 0'30; coliflor, 0'70; peras, 0'70; nabico es, 0'10; 0'30; cardos, 0'30; naranjas, 0'00.
 Pescados y mariscos.
 Precios en la Pescadería.
 Merluza, 8 ptas. kilo; poseidón, 1'00; emperador, 3'00; atun, 6'00; caldón, 4'00; salmónes, 6'00; dorada, 3'00; pulpos, 2'00; jureles, 3'00; bonito, 2'50; sardinas, 0'80; bogas, 1'20; sardina, 1'00; netes, 6; chítrite, 1'20; langostinos, 1'00; gambas, 6; almejas, 2'00.

Las responsabilidades

20, a la 1 md.

Madrid.—Entre los elementos que integran la subcomisión de responsabilidades por el Golpe de Estado ha sido repartido el informe de dicha comisión ha de presentarse a las Cortes.

El informe está basado en un plan que sustenta el señor Besotero de la teoría del «delito» continuado.

Según esta opinión, la responsabilidad nace con el dictador y termina con el Gobierno del Berenguer.

Ni a este ni al señor Azaña responde responsabilidad por la razón de que demostraron normalizar la situación política, como se demuestra las manifestaciones que hicieron convocar Cortes y celebrar elecciones, que dieron por resultado el venimiento de la República.

El dictamen dice que los delitos que se desprenden del golpe de Estado y la responsabilidad en que las personas que incurrieron a excepción de la gestión que en su debido momento serán exigidas, corresponden a las Cortes y a las personas que constituyeron en supremo e inapelable tribunal.

Esta responsabilidad se atribuye a los dos gobiernos, militar y civil que fue presidido por el general Primo de Rivera.

Según el artículo cuarto de la Constitución, la pena que a las personas que actuaron en estos dos gobiernos corresponde es la de muerte pero los sentimientos de humanidad de este Gobierno y sus condiciones políticas le impiden imponer esta pena.

En su consecuencia, se determina que las personas que fueron hitos en territorio nacional y a las que se les impuso la pena de muerte, se les condona a reclusión perpetua.

También determina el dictamen que la sentencia publicada en periódicos oficiales, en todos centros del estado, y en todas escuelas de España.

Suscribase a EL LIBERAL a 2 pesetas al mes.



UN BANO DIARIO

Infunde bienestar y salud

Particularmente, cuando se observan dos puntos esenciales: tomarlo a la temperatura prescrita por el médico y friccionarse el cuerpo después con guante ruso y Colonia Añeja.

Siga ese método saludable y práctico. La Añeja es un Agua de Colonia distinta. Fortalece el cuerpo y temple los nervios; da firmeza y perfume a la piel.

Sus efectos tónicos se deben al alcohol neutro de 90 grados, a las esencias naturales que contiene —esencias de flores, frutas y plantas— y a la concentración producida por envejecimiento en nuestros laboratorios.

Adquiera usted fuerzas contra el frío que la fricción con Colonia Añeja sea el inseparable detalle final de su baño diario.

Frasco, 2,50
 Litro, 15 ptas.
 TAMBÉN APARTE

AQUA DE COLONIA ANEJA

PERFUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES



Reumatismo?

Linimento de Sloan

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos.



LAXEN BUSTO

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

EL SEÑOR

D. Ramón Gelabert Macías

Farmacéutico

Ha fallecido en Pacheco, el 20 de Febrero a los 82 años de edad

a las dos de la madrugada

Después de recibir los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Enrique, don Leopoldo, don Ernesto, don Miguel y don Luis Gelabert Arocs; hijas póstumas; doña Concepción Gómez Moñino, doña Josefa Sánchez Sánchez, doña Antonia Tardido Izquierdo; doña Josefa Monje Costa y doña María Cristina López Ayllón; nietos, sobrinos y demás parientes;

Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a su entierro, que tendrá lugar, a las cinco de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial de Pacheco, anticipándose las más expresivas gracias.

Pacheco 20 de febrero de 1932.